



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 015 -C.P./2022

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE - DECRETO N° 5863-HF-2022

EN RAZON DE LAS MEDIDAS SALARIALES DISPUESTAS POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO VIGENTE, PARA EL SECTOR DOCENTE DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

I MEDIDA SALARIAL

DE ORIGEN NACIONAL

Adherir a lo dispuesto en el encuentro Paritario Nacional Docente celebrado entre el Estado Nacional y los gremios Docentes de representación Nacional por la cual se acordó:

- a) Fijar el piso salarial Docente conforme se detalla seguidamente:

PISOS DOCENTE A PARTIR JUNIO 2022	
JUNIO	\$55.000,00
JULIO	\$64.000,00
SEPTIEMBRE	\$68.400,00

- b) Establecer el siguiente esquema respecto a los adicionales por FONID:

FONID			
MESES	TOTAL	INCENTIVO	MAT+CONECT
JUNIO	\$6.774,00	\$4.524,00	\$2.250,00
JULIO	\$7.391,00	\$5.141,60	\$2.250,00
SEPTIEMBRE	\$7.884,00	\$5.634,00	\$2.250,00
DICIEMBRE	\$8.426,00	\$6.173,00	\$2.250,00
DICIEMBRE	\$1.800,00	BONIFICACION EXTRAORDINARIA	(MATERIAL DIDACT + CONECTIVIDAD)

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 de Junio de 2022.-

SAM/ach.



C.P.N. SALVADOR ARMANDO MEYER
CONTADOR DE LA PCIA.